

El sector catalán de la discapacidad pide que no se discrimine al colectivo en la asistencia sanitaria por COVID19

El COCARMÍ rechaza el traslado de personas con discapacidad a espacios que no están preparados para la atención que necesitan

Barcelona, 26 de marzo de 2020.- El Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad (COCARMÍ), principal plataforma de defensa del colectivo en Catalunya, pide que se garantice el acceso a la salud de las personas con discapacidad y que no sean discriminadas en la gestión de la crisis por la COVID19.

Las personas con discapacidad y/o trastorno mental afrontan barreras adicionales a la hora de acceder a atención médica. Por este motivo, considera que hay que priorizar su asistencia sanitaria. En este sentido, hay que primer las pruebas diagnósticas rápidas a las personas con discapacidad que residen en instituciones colectivas y a los trabajadores que las atienden como población diana en riesgo extremo. También hay que extender estos tests rápidos a las personas con discapacidad que viven en sus domicilios y que, por sus grandes necesidades, reciben apoyos por parte de asistentes personales y otros profesionales de la atención social directa, así como estos mismos trabajadores.

En los casos de personas con discapacidad que hayan dado positivo por COVID19, o bien muestren sintomatología leve, el Comité reclama que puedan realizar su aislamiento en las condiciones que recomiendan las autoridades sanitarias: en una habitación individual y un aseo propio para cada persona enferma. Para poderlo llevar a cabo, COCARMÍ solicita el realojo de aquellas personas que vivan en centros o viviendas que no cumplan estos requisitos.

En relación al traslado de un grupo de 21 personas con discapacidad con síntomas de COVID19 a la Casa del Mar de Barcelona, el Comité entiende que se trata de una medida rápida para evitar la propagación del virus. Sin embargo, considera que este espacio no reúne las condiciones sociales ni sanitarias para atender adecuadamente a personas con discapacidad enfermas de COVID19. **"Decisiones como ésta deben tomarse contando con nosotros, porque el Gobierno ha de ser consciente de las necesidades reales de las personas con discapacidad en una situación de crisis como la actual y cuál sería la mejor manera de abordarlas"**, señala el presidente del comité, Antonio Guillén, quien añade: **"las personas con discapacidad y/o trastorno mental tenemos unas necesidades específicas, a las que se debe dar respuesta mediante protocolos que tengan en cuenta estas especificidades"**. Y enfatiza que, con pandemia o sin, **"las personas con discapacidad no hemos perdido nuestra condición de ciudadanas"**.



Por todo ello, reclama que se activen plazas hoteleras del proyecto Hotel Salud para personas con discapacidad, intensificando la coordinación entre el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat, el Departamento de Salud y las entidades representativas del sector, para garantizar el derecho a la salud de nuestro colectivo. Este programa prevé la presencia de un equipo con formación sanitaria en el alojamiento, el cual debería estar habituado a atender a personas con discapacidad, o bien recibir la formación necesaria. Asimismo, recuerda la importancia de garantizar la accesibilidad de estos espacios (como se pidió en la nota de pensa de la semana pasada

Finalmente, reitera a la voluntad de cooperar con el Govern de la Generalitat para atender adecuadamente a las personas con discapacidad en esta crisis sanitaria. El movimiento asociativo de la discapacidad es agente imprescindible en una respuesta que incluya la discapacidad en la crisis de la COVID19, de acuerdo con los recursos y la capacidad disponibles en cada momento. Propone, en consecuencia, crear un comité de crisis con información actualizada y participación de las entidades de la discapacidad, ya que con su conocimiento y experiencia pueden contribuir activamente a la salida de esta crisis sanitaria sin precedentes.